

RESOLUCION EXENTA N° 4/ 230

QUILLOTA,

23 MAR. 2010

VISTOS:

Oficio Ordinario N°1448, de fecha 16 de Marzo de 2010, del Secretario regiona Ministerial de Bienes nacionales de la Región de Valparaíso, SR. Rodrigo Uribe Barahona, por el cua solicita el desalojo de los ocupantes ilegales de un inmueble fiscal ubicado en calle Merced N° 487 comunde Quillota, deponiendo en caso de ser necesario el auxilio de la fuerza pública a fin de proceder a la desocupación de la vivienda.

Que, por Resolución Exenta N° 0231 de fecha 02 de Marzo de 2010 se declara ocupante ilega de inmueble fiscal a don HERNAN DANIEL CHAVEZ LAZO Cedula Nacional de Identidad N° 9.061.211-5.

Que, se encuentra debidamenta acreditado que el inmueble cuya restitución se solicita, es de propiedad del fisco de chile, según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 678 N° 788 del Registro de Propiedad del año 2009 de conservador de Bienes Raíces de Quillota.

Que, en consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo N°4 letra: d) y h) de la Ley Orgánica Constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración regional , procede disponer su entrega por la vía administrativa correspondiendo el ejercicio de tal función a Gobernador Provincial.

RESUELVO:

PROCEDASE por parte de HERNAN DANIEL CHAVEZ LAZO Cedula Nacional de Identidad N° 9.061.211-5, condomicilio en calle Marced N° 487 comuna de Quillota al desalojo y restitución al fisco de Chile a través la secretaria regional del Ministerio de Bienes nacionale:

apercibimiento de procederse a dicha medida con auxil de la fuerza pública, con facultades de allanamiento descerrajamiento si fuere necesario, que se conceden este mismo acto.

NOTIFIQUESE al ocupante ilegal través de Carabineros de Quillota, en la direccicalle Merced N° 487 comuna de Quillota, quienes deber remitir constancia de dicha diligencia a es Gobernación Provincial, o en su defecto certificación de encontrarse la vivienda deshabitada no haber respondido nadie a sus llamados.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

TORGE EBNER PAREDES ERNADOR PROVINCIAL QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Sr. Hernan Daniel Chavez Lazo
- 2. Carabineros de Quillota
- 3. SEREMI BBNN
- 4. Archivo Asesor Legal
- 5. Archivo Gob. Prov. Qta.

 JEP/MPC